

Ventas - Apartamento - Calahonda
249.000€

www.arbatestates.com
+34 606 84 36 45
+34 602 51 80 97
info@arbatestates.com



Ref.-ID: R5200393

Calahonda

Apartamento



2



1



104 m2

Le ofrecemos este estupendo piso amueblado en venta, en la localidad costera de Mijas, provincia de Málaga, en una de las zonas más tranquilas y demandadas de la localidad, en Calahonda, un entorno residencial privilegiado que combina naturaleza, privacidad y cercanía a los servicios. Situada en la segunda planta de un edificio residencial, con ascensor, cuenta con una superficie útil de 105 m² construidos, distribuidos entre: vestíbulo, salón-comedor, cocina amueblada y equipada, dos dormitorios con armarios empotrados, un cuarto de baño completo y terrazas (una amplia terraza cerrada y otra descubierta), ofreciendo una zona de descanso acogedora y bien distribuida para toda la familia. Dispone de parking comunitario, teniendo una plaza de aparcamiento asignada. Bien comunicada, tanto a nivel privado (por carretera, con acceso a la N-340 y A-7 muy próxima) como a nivel público (parada de bus cercana con líneas M-119 y M-220), se encuentra en una zona muy tranquila, a 650 metros de la Senda Litoral o de la Torre de Calahonda, con playas como La Playa El Capricho a poco más de 1 kilómetro, y con servicios a su alcance como: sanidad, educación, hostelería, ocio o shopping, entre otros, que complementarán sus momentos en familia o con amistades. Teniendo un plus de confort el hecho de encontrarse en una urbanización con piscina y zonas verdes comunitarias. Una gran oportunidad de adquirir su hogar perfecto para vivir con calidad de vida en la Costa del Sol. ¿desea saber más? AVISO: la información que contiene este anuncio, puede estar sujeta a errores u omisiones. Las propiedades pueden estar sujetas a cambio de precio, venta o retirada del mercado. Para más información no dude en contactar con nosotros. CONTÁCTENOS, ESTAREMOS ENCANTADOS DE ATENDERLE. Nuestros honorarios de agencia ya están incluidos en el precio de venta por lo que no tendrá que abonar ningún tipo de gastos por gestión o asesoramiento inmobiliario y que en cumplimiento del Decreto de la Junta de Andalucía 218/2005 del 11 de Octubre, se informa que los gastos de notario, registro, ITP y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.